



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358
Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

Municipalidad
de **Hasenkamp**



DECRETO N° 20/2013

HASENKAMP, 22 Marzo de 2013

VISTO:

La Escala de Sueldos vigente para el Personal Municipal.

Y CONSIDERANDO:

Que en diferentes reuniones mantenidas con integrantes de la Comisión del Sindicato de Empleados Municipales, se trató el tema salarial.

Que el Presidente Municipal llegó a un acuerdo con el Gremio en otorgar un 16% de aumento sobre los sueldos de Febrero a los Agentes Municipales para el mes de Marzo, además de un 3% en el mes de Julio y un 3% en el mes de Agosto de 2013.-

Que el Gobierno Provincial estableció un mínimo de bolsillo de \$2.990.- a partir de Marzo y de \$3.170.- a partir de Agosto del corriente año.-

Que es decisión del Ejecutivo Municipal, otorgar el mínimo de bolsillo de \$3.170.- a partir del mes de Marzo de 2013.-

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe el incremento salarial estipulado.

POR ELLO:

**El Presidente Municipal
DECRETA**

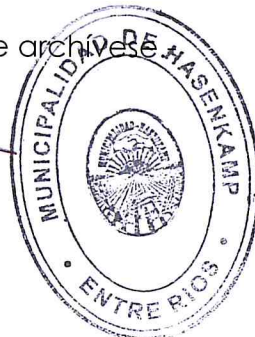
Art. 1°) Apruébase un incremento del 16% sobre los Sueldos del mes de Febrero de 2013 del Personal Municipal para el mes de Marzo de 2013, quedando establecido un mínimo de bolsillo de \$ 3.170.-

Art. 2°) Autorízase un incremento del 3% sobre los sueldos del mes de Junio de 2013 y un 3% sobre los sueldos del mes de Julio de 2013 del Personal Municipal para los meses de Julio y Agosto respectivamente.-

Art. 3°) Apruébase la Escala de Sueldos adjunta que forma parte del presente Decreto como Anexo I para los meses de Marzo, Julio y Agosto de 2013.-

Art. 4°) Regístrese, publíquese archívese

Eduardo Iglesias
Secretario de Gob. y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358
Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

Municipalidad
de **Hasenkamp**



ANEXO I - DECRETO N° 20/2013

ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL PLANTA PERMANENTE

VIGENCIA: A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2013

CATEG.	SUELDO BASICO
1	3.907,59
2	3.508,64
3	3.189,91
4	3.001,52
5	2.807,95
6	2.577,38
7	2.450,84
8	2.339,37
9	2.289,06
10	2.236,55
MINIMO BOLSILLO	3.170,00
JORNAL DIARIO	106,50

INTENDENTE: \$ 23.445,51.- (6 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 1041/09)

SECRETARIO: \$18.756,41.- (80% DE LA REMUNERACION DEL INTENDENTE S/ ORD. 1041/09)

JUEZ DE FALTAS: \$ 7.815,18.- (2 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 945/10)

DIRECTOR DE LA PRODUCCION Y EMPLEO: \$ 1.500,00

LIQUIDACION POR ANTIGÜEDAD

DE	A	PORCENTAJE
1	4 Años	10 %
5	9 Años	22 %
10	14 Años	42 %
15	19 Años	72 %
20	24 Años	90 %
25	En adelante	100 %



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358
Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

Municipalidad
de **Hasenkamp**



LIQUIDACION PERMANENCIA EN CATEGORIA

Según fecha ultimo ascenso y teniendo en cuenta la categoría posterior.

DESDE	PORCENTAJE
2 años	10 % s/diferencia
4 años	25 % s/diferencia
6 años	45 % s/diferencia
8 años en adelante	70 % s/diferencia

Adicional por Responsabilidad Funcional: se calcula sobre Sueldo Básico y es remunerativo.

Jefe de Departamento: 30 % sobre el básico de categoría 1

Jefe de División: 25 % sobre el básico de categoría 2

Gastos de Función: 75 % sobre remuneración total de la categoría 1, bonificable a los efectos del pago del adicional por antigüedad. (Decreto Municipal N°36/92).-

Adicional por Responsabilidad Funcional Tesorero: 25 % s/básico Categoría 1 según Decreto N° 16/2010.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Contador: 25 % s/básico Categoría 1 según Decreto N° 16/2010.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe de Rentas: 25% s/básico Categoría 1 según Decreto N° 20/2011.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Administrativo: 25% s/básico Categoría 1 según Decreto N° 04/2013.-

Adicional por Tareas Riesgosas: 25 % sobre categoría y es remunerativo.

Bonificación por Título:

Ciclo Básico: 10 % sobre categoría 10

Secundario: 17,5 % sobre categoría 10

Terciario: 15 % sobre básico más Responsabilidad Funcional o Jefatura de Departamento.-

Fallo de Caja: 15% sobre básico cat. del agente (no podrá exceder el 25% del básico de la categoría 10).-

Hasenkamp, Marzo de 2013



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358
Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

Municipalidad
de **Hasenkamp**



ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL PLANTA PERMANENTE

VIGENCIA: A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2013

CATEG.	SUELDO BASICO
1	4.024,82
2	3.613,90
3	3.285,61
4	3.091,57
5	2.892,19
6	2.654,70
7	2.524,37
8	2.409,55
9	2.357,73
10	2.303,65
MINIMO BOLSILLO	3.170,00
JORNAL DIARIO	109,70

INTENDENTE: \$ 24.148,88.- (6 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 1041/09)
SECRETARIO: \$19.319,10.- (80% DE LA REMUNERACION DEL INTENDENTE S/ ORD. 1041/09)
JUEZ DE FALTAS: \$ 8.049,64.- (2 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 945/10)
DIRECTOR DE LA PRODUCCION Y EMPLEO: \$ 1.500,00

LIQUIDACION POR ANTIGÜEDAD

DE	A	PORCENTAJE
1	4 Años	10 %
5	9 Años	22 %
10	14 Años	42 %
15	19 Años	72 %
20	24 Años	90 %
25	En adelante	100 %



LIQUIDACION PERMANENCIA EN CATEGORIA

Según fecha ultimo ascenso y teniendo en cuenta la categoría posterior.

DESDE	PORCENTAJE
2 años	10 % s/diferencia
4 años	25 % s/diferencia
6 años	45 % s/diferencia
8 años en adelante	70 % s/diferencia

Adicional por Responsabilidad Funcional: se calcula sobre Sueldo Básico y es remunerativo.

Jefe de Departamento: 30 % sobre el básico de categoría 1

Jefe de División: 25 % sobre el básico de categoría 2

Gastos de Función: 75 % sobre remuneración total de la categoría 1, bonificable a los efectos del pago del adicional por antigüedad. (Decreto Municipal Nº36/92).-

Adicional por Responsabilidad Funcional Tesorero: 25 % s/básico Categoría 1 según Decreto Nº 16/2010.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Contador: 25 % s/básico Categoría 1 según Decreto Nº 16/2010.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe de Rentas: 25% s/básico Categoría 1 según Decreto Nº 20/2011.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Administrativo: 25% s/básico Categoría 1 según Decreto Nº 04/2013.-

Adicional por Tareas Riesgosas: 25 % sobre categoría y es remunerativo.

Bonificación por Título:

Ciclo Básico: 10 % sobre categoría 10

Secundario: 17,5 % sobre categoría 10

Terciario: 15 % sobre básico más Responsabilidad Funcional o Jefatura de Departamento.-

Fallo de Caja: 15% sobre básico cat. del agente (no podrá exceder el 25% del básico de la categoría 10).-

Hasenkamp, Julio de 2013



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358
Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

Municipalidad
de **Hasenkamp**



ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL PLANTA PERMANENTE

VIGENCIA: A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2013

CATEG.	SUELDO BASICO
1	4.145,56
2	3.722,32
3	3.384,18
4	3.184,32
5	2.987,96
6	2.734,34
7	2.600,10
8	2.481,84
9	2.428,46
10	2.372,76
MINIMO BOLSILLO	3.170,00
JORNAL DIARIO	112,99

INTENDENTE: \$ 24.873,35.- (6 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 1041/09)

SECRETARIO: \$19.898,67.- (80% DE LA REMUNERACION DEL INTENDENTE S/ ORD. 1041/09)

JUEZ DE FALTAS: \$ 8.291,12.- (2 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 945/10)

DIRECTOR DE LA PRODUCCION Y EMPLEO: \$ 1.500,00

LIQUIDACION POR ANTIGÜEDAD

DE	A	PORCENTAJE
1	4 Años	10 %
5	9 Años	22 %
10	14 Años	42 %
15	19 Años	72 %
20	24 Años	90 %
25	En adelante	100 %



LIQUIDACION PERMANENCIA EN CATEGORIA

Según fecha ultimo ascenso y teniendo en cuenta la categoría posterior.

DESDE	PORCENTAJE
2 años	10 % s/diferencia
4 años	25 % s/diferencia
6 años	45 % s/diferencia
8 años en adelante	70 % s/diferencia

Adicional por Responsabilidad Funcional: se calcula sobre Sueldo Básico y es remunerativo.

Jefe de Departamento: 30 % sobre el básico de categoría 1

Jefe de División: 25 % sobre el básico de categoría 2

Gastos de Función: 75 % sobre remuneración total de la categoría 1, bonificable a los efectos del pago del adicional por antigüedad. (Decreto Municipal Nº36/92).-

Adicional por Responsabilidad Funcional Tesorero: 25 % s/básico Categoría 1 según Decreto Nº 16/2010.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Contador: 25 % s/básico Categoría 1 según Decreto Nº 16/2010.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe de Rentas: 25% s/básico Categoría 1 según Decreto Nº 20/2011.-

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Administrativo: 25% s/básico Categoría 1 según Decreto Nº 04/2013.-

Adicional por Tareas Riesgosas: 25 % sobre categoría y es remunerativo.

Bonificación por Título:

Ciclo Básico: 10 % sobre categoría 10

Secundario: 17,5 % sobre categoría 10

Terciario: 15 % sobre básico más Responsabilidad Funcional o Jefatura de Departamento.-

Fallo de Caja: 15% sobre básico cat. del agente (no podrá exceder el 25% del básico de la categoría 10).-

Hasenkamp, Agosto de 2013